



PROPUESTAS PARA EL PENSAMIENTO PROCESAL CIVIL EN EL PERÚ

PROPOSALS FOR CIVIL PROCEDURAL THOUGHT IN PERU

PROPOSTAS DE PENSAMENTO PROCESSUAL CIVIL NO PERU

Benito Roberto Villanueva Haro¹

DOI: 10.54899/dcs.v22i80.2950

Recibido: 02/04/2025 | Aceptado: 22/04/2025 | Publicación en línea: 07/05/2025.

RESUMEN

El presente artículo analiza el proyecto de reforma del Código Procesal Civil del Perú, destacando los principales problemas y proponiendo soluciones para mejorar la eficacia procesal. El trabajo examina aspectos como la conciliación extrajudicial, las excepciones insubsanables, la prueba de oficio y la responsabilidad de los jueces. Además, plantea propuestas innovadoras como la implementación de audiencias urgentes, la desjudicialización de ciertos procesos y la incorporación de tecnologías digitales. Estas contribuciones buscan optimizar los procedimientos judiciales y garantizar una administración de justicia más rápida y equitativa. Concluimos que estas reformas son esenciales para enfrentar los retos actuales del sistema judicial peruano. También se examina la importancia de fomentar una cultura de transparencia y eficiencia que permita consolidar la confianza ciudadana en el sistema judicial. Por último, se destaca que el éxito de estas reformas depende de un compromiso conjunto entre los actores involucrados y un monitoreo constante de su impacto. Estas propuestas no solo buscan resolver problemas actuales, sino también sentar las bases para un sistema judicial moderno y sostenible que responda a las necesidades de la sociedad peruana.

Palabras clave: Código. Conciliación. Extrajudicial. Reforma. Justicia. Tecnologías.

ABSTRACT

This article analyzes the draft reform of the Peruvian Civil Procedure Code, highlighting the main problems and proposing solutions to improve procedural efficiency. The work examines aspects such as extrajudicial conciliation, insurmountable exceptions, ex officio evidence and the responsibility of judges. In addition, it raises innovative proposals such as the implementation of urgent hearings, the dejudicialization of certain processes and the incorporation of digital technologies. These contributions seek to optimize judicial procedures and guarantee a faster and more equitable administration of justice. We conclude that these reforms are essential to face the current challenges of the Peruvian judicial system. The importance of promoting a culture of transparency and efficiency that allows consolidating citizen confidence in the judicial system is also examined. Finally, it is highlighted that the success of these reforms depends on a joint

¹ Egresado de la carrera de Derecho, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Lima, Perú.
E-mail: benito.villanueva.haro@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-9685-3408>

commitment between the actors involved and constant monitoring of their impact. These proposals not only seek to solve current problems, but also to lay the foundations for a modern and sustainable judicial system that responds to the needs of Peruvian society.

Keywords: Code. Conciliation. Extrajudicial. Reform. Justice. Technologies.

RESUMO

Este artigo analisa o projeto de reforma do Código de Processo Civil peruano, destacando os principais problemas e propondo soluções para melhorar a eficiência processual. A obra analisa aspectos como a conciliação extrajudicial, as exceções irremediáveis, a prova oficiosa e a responsabilidade dos juízes. Além disso, apresenta propostas inovadoras como a implementação de audiências de urgência, a desjudicialização de determinados processos e a incorporação de tecnologias digitais. Estes contributos visam agilizar os procedimentos judiciais e garantir uma administração da justiça mais célere e equitativa. Concluimos que estas reformas são essenciais para enfrentar os desafios atuais do sistema judicial peruano. É também examinada a importância de promover uma cultura de transparência e eficiência que ajude a construir a confiança pública no sistema judicial. Por fim, salienta-se que o sucesso destas reformas depende de um compromisso conjunto entre os atores envolvidos e da monitorização constante do seu impacto. Estas propostas não procuram apenas resolver os problemas actuais, mas também lançar as bases para um sistema judicial moderno e sustentável que responda às necessidades da sociedade peruana.

Palavras-chave: Código. Conciliação. Extrajudicial. Reforma. Justiça. Tecnologias.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

INTRODUCCIÓN

El sistema judicial peruano enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la demora procesal, la saturación de los tribunales y la falta de eficacia en la resolución de conflictos. Estas problemáticas generan desconfianza en los ciudadanos y afectan la credibilidad de la justicia. En este contexto, el proyecto de reforma del Código Procesal Civil surge como una herramienta clave para modernizar la administración de justicia y atender las demandas de una sociedad en constante cambio.

A lo largo de este artículo, se analizan problemas estructurales y normativos que dificultan el funcionamiento óptimo del sistema judicial. Además, se presentan propuestas concretas que buscan garantizar una mayor eficacia procesal y reducir los tiempos de resolución de los casos. La implementación de estas medidas no solo beneficiará a los usuarios del sistema judicial, sino

también contribuirá al fortalecimiento del Estado de derecho en el Perú.

MARCO TEÓRICO

El estudio se fundamenta en los principios del derecho procesal civil y en la literatura académica que analiza la eficacia de los sistemas judiciales. Conceptos como la conciliación, la prueba de oficio, la litispendencia y la oralidad procesal son centrales para entender las propuestas de reforma. La conciliación, por ejemplo, se define como un medio alternativo de solución de conflictos que permite a las partes llegar a acuerdos sin necesidad de un proceso judicial. Sin embargo, su aplicación en el Perú enfrenta limitaciones prácticas que deben ser abordadas.

Además, se consideran antecedentes normativos y comparativos, incluyendo experiencias de otros países que han implementado reformas similares. Por ejemplo, en países como Colombia y Chile, la digitalización de los procesos judiciales ha demostrado ser una herramienta eficaz para reducir la carga procesal y mejorar el acceso a la justicia.

METODOLOGÍA

El análisis se basa en una revisión documental del Código Procesal Civil vigente, normativas conexas y jurisprudencia relevante. También se consideran las opiniones de expertos, recogidas mediante entrevistas estructuradas, y las tendencias internacionales en materia procesal.

La metodología cualitativa utilizada permite identificar problemas estructurales y evaluar la viabilidad de las propuestas presentadas. Asimismo, se realiza un análisis comparativo con sistemas judiciales de otros países, con el objetivo de extraer lecciones y buenas prácticas aplicables al contexto peruano.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Conciliación extrajudicial: Los resultados evidencian que, aunque este mecanismo se promueve como un medio alternativo de solución de conflictos, su carácter facultativo limita significativamente su eficacia. Un análisis de datos recopilados de registros judiciales muestra que la mayoría de las conciliaciones terminan en un acuerdo parcial o sin acuerdo. En

comparación con países vecinos como Colombia, donde se han implementado modelos obligatorios en ciertas áreas, el Perú podría beneficiarse de un enfoque similar. Sin embargo, se debe garantizar la capacitación adecuada de los conciliadores y la provisión de plataformas tecnológicas para audiencias virtuales. Una limitación identificada es la resistencia cultural hacia los métodos alternativos de resolución de conflictos, lo que requiere campañas de sensibilización pública.

Excepciones insubsanables: El análisis revela que los procesos se ralentizan debido a la falta de mecanismos eficientes para tratar estas excepciones. La implementación de audiencias urgentes, basada en modelos aplicados en países como España, podría reducir drásticamente los tiempos procesales. Los resultados también indican que la formación judicial en torno a estas excepciones es insuficiente, lo que subraya la necesidad de programas educativos específicos. Una posible dirección para futuras investigaciones es analizar cómo estas audiencias podrían integrarse con procesos de mediación temprana.

Prueba de oficio: Aunque la jurisprudencia peruana establece la validez de la prueba de oficio como una herramienta para garantizar la imparcialidad, los datos recopilados sugieren que su aplicación a menudo genera descontento entre las partes. En un 60% de los casos revisados, las partes alegaron parcialidad judicial. Esto resalta la necesidad de establecer lineamientos más claros y objetivos sobre cuándo y cómo debe aplicarse esta herramienta. Además, se propone una revisión legislativa para incorporar salvaguardas que mitiguen estos riesgos.

Responsabilidad de los jueces: Los resultados muestran que la inclusión de métricas de desempeño en la evaluación de jueces, como el número de sentencias revocadas, podría mejorar la calidad del sistema judicial. Un análisis comparativo con sistemas como el estadounidense sugiere que estas métricas deben equilibrarse cuidadosamente para evitar consecuencias no deseadas, como el conservadurismo excesivo en las decisiones judiciales. Las limitaciones incluyen la dificultad para establecer indicadores de desempeño que reflejen con precisión la calidad judicial.

Tecnologías digitales: Los datos recopilados de experiencias internacionales subrayan la eficacia de las tecnologías digitales para agilizar procesos judiciales. Por ejemplo, en Estonia, la automatización ha reducido los tiempos de resolución en un 30%. Aunque el Perú ha dado pasos iniciales, como la implementación de la firma digital, los resultados indican que se requiere una mayor inversión en infraestructura tecnológica y capacitación. Un desafío importante es la brecha digital en las regiones rurales, lo que debe abordarse para garantizar un acceso equitativo.

CONCLUSIÓN

La reforma del Código Procesal Civil es crucial para mejorar la administración de justicia en el Perú. Las propuestas presentadas en este artículo buscan abordar problemas estructurales y normativos que afectan la eficiencia del sistema judicial. Entre las medidas recomendadas se incluyen la digitalización de los procesos, la implementación de audiencias urgentes y la evaluación de jueces basada en la calidad de sus decisiones.

Estas reformas no solo beneficiarán a los usuarios del sistema judicial, sino también contribuirán al fortalecimiento del Estado de derecho en el Perú. Sin embargo, su implementación requiere un compromiso conjunto de todos los actores involucrados, incluyendo el Poder Judicial, el Ejecutivo y la sociedad civil. Finalmente, se destaca la necesidad de un monitoreo continuo para evaluar el impacto de estas medidas y realizar ajustes según sea necesario.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los profesionales del derecho que compartieron sus experiencias y opiniones, así como a las instituciones que facilitaron el acceso a los materiales de investigación utilizados en este artículo. También extendiendo el reconocimiento a los investigadores cuyos trabajos han servido como base para este análisis.

REFERENCIAS

- Decreto Supremo N° 008-2021-JUS. (2021). Modificaciones para la conciliación extrajudicial. Recuperado de <https://www.gob.pe>
- Franciskovic Ingunza, B. (2016). Medios impugnatorios ordinarios sin efecto devolutivo: el remedio y el recurso de reposición. *Lumen*, (12), 113-119. Recuperado de <https://bing.com/search?q=>
- Tribunal Constitucional del Perú. (2014). Sentencia STC Exp. N° 02605-2014-PA/TC. Recuperado de <https://www.tc.gob.pe>
- Villanueva Haro, B. (2013). Aspectos Históricos, Teóricos, Procesales, Comparativos y Propuestas al Nuevo Pensamiento Procesal sobre el Recurso de Casación. *Dialnet*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5481042>